

	CONVOCATORIA PARA LA OBTENCION DEL CERTIFICADO	CN Sevilla
	CDPD	Página 1 de 4

CONVOCATORIA PARA OBTENER EL CERTIFICADO EN DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS CONFORME AL ESQUEMA DE LA AEPD

1	Tipo de certificación	2
2	Lugar	2
3	Día y Hora	2
4	Precio	3
5	Requisitos	3
6	Contenido del examen.....	3
7	Evaluador	3
8	Instrucciones para solicitar plaza.....	3
9	Información adicional.....	4

Recordamos a los interesados, que hasta la Entidad no obtenga la acreditación definitiva para este Esquema, el examen tiene un carácter provisional y cabe la posibilidad de que se pueda invalidar el mismo en caso de que finalmente no obtuviera la acreditación o si se detectase, durante el proceso de auditoría previo a la obtención de la acreditación, algún defecto en la realización del examen que llevase a su invalidación, con independencia de si el candidato lo ha superado o no. Hasta el momento de la acreditación, los Certificados que emite la Entidad a los candidatos que superen el examen de DPD no estarán amparados por el esquema ni podrá utilizar sus marcas ni logos de la AEPD o ENAC.

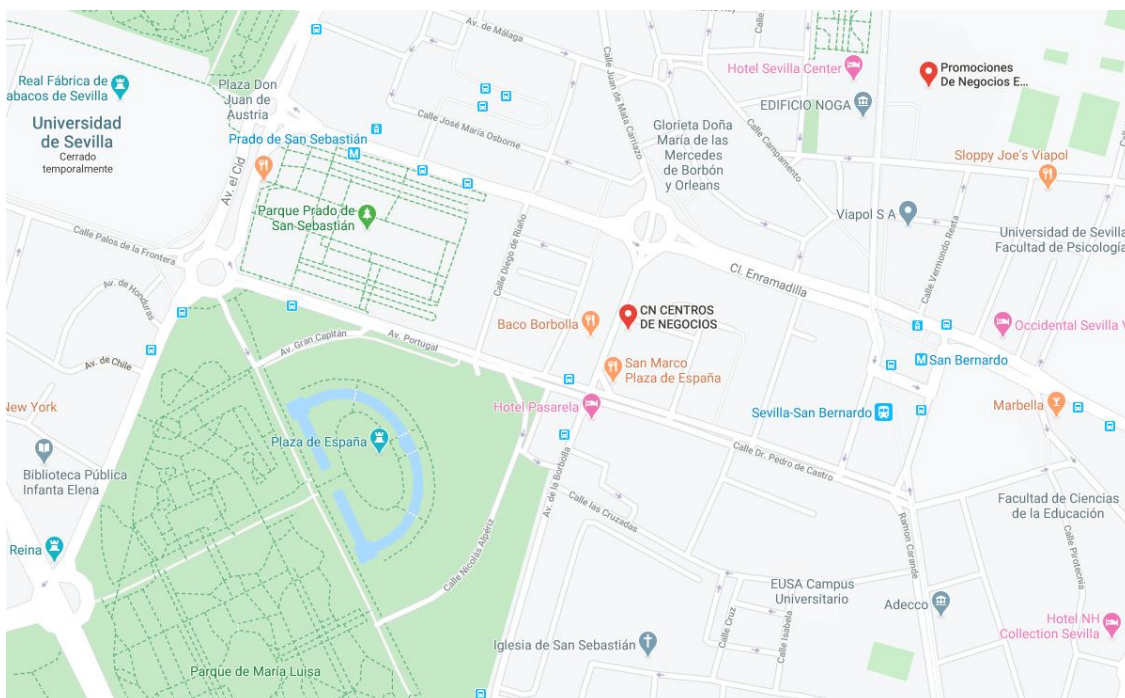
1 Tipo de certificación

CDPD: Certificado en Delegado de Protección de Datos

Duración: 4 horas

2 Lugar

Centro de Negocios Sevilla (CN Sevilla)
Plaza Aviador Ruiz de Alda nº 11
41004 Sevilla



3 Día y Hora

Día: **25 de julio de 2020**

Hora: **10:00 horas** (el centro estará abierto media hora antes, se ruega presentarse, al menos, 15 minutos antes)

NOTA 1: EXCEPCIONALMENTE para esta convocatoria, **las plazas están limitadas a un número de 10 candidatos**, se respetará el orden de solicitud de plaza realizado a través de la web (ver apartado 8).

NOTA 2: El examen tendrá lugar siempre que haya un cupo mínimo de inscripciones (5), en caso contrario, y si resulta admitido para esta convocatoria, podrá presentarse y optar a las próximas que se convoquen (aunque debe solicitar la plaza nuevamente).

	CONVOCATORIA PARA LA OBTENCION DEL CERTIFICADO	CN Sevilla
	CDPD	Página 3 de 4

4 Precio

El precio es de 300 € + IVA = 363 € para el examen completo. (Ver apartado 8)

NOTA 1: EXCEPCIONALMENTE para esta convocatoria, solo es necesario abonar las tasas si el candidato aprobado solicita la conversión de su certificado no acreditado (el que obtiene inicialmente) en acreditado (al que puede acceder si la Entidad obtiene la acreditación definitiva).

Los candidatos que no aprueben, o no soliciten la conversión de su certificado no acreditado en acreditado no están obligados a pagar las tasas.

Estos precios vienen recogidos en el [FPG-CERT-02-01 Tarifas](#)

5 Requisitos

Los requisitos para solicitar plaza en la convocatoria vienen indicados en el apartado 6 del [PG-CERT-02 Procedimiento General de Certificación de Personas](#)

6 Contenido del examen

Toda la información correspondiente a contenidos, duración y evaluación del examen se encuentran indicados en:

Para CDPD: [PG-CDPD-05 Realización y Evaluación de Exámenes](#)

7 Evaluador

- ✓ Evaluadora: Dña. Rosario Romero Herrero

Los miembros indicados pueden ser recusados, remitiendo escrito con los motivos que entienda pudieran comprometer su independencia e imparcialidad según se indica en el documento [PG-CERT-02 Procedimiento General de Certificación de Personas](#)

8 Instrucciones para solicitar plaza

Para solicitar plaza en la convocatoria se debe estar registrado: [Instrucciones para el registro y solicitud de plaza.](#)

Se admitirán solicitudes hasta 15 días antes de la convocatoria, aunque puedes consultar la disponibilidad en caso de superar el plazo límite.

Documentos necesarios para solicitar la plaza que debe subir a su área personal:

- **DNI o Pasaporte y permiso de residencia** en color escaneado.
- **Currículum Normalizado**, utilizando para ello el [FPG-CERT-02-4cn CDPD](#),
- **Evidencias acreditativas** de la formación, experiencia o méritos adicionales especificadas en el Currículum Normalizado; vienen especificadas en el propio documento y **deben adjuntarse agrupadas en un solo documento PDF.**

	CONVOCATORIA PARA LA OBTENCION DEL CERTIFICADO	CN Sevilla
	CDPD	Página 4 de 4

- **Solicitud: Obligaciones y compromisos, rellena y firmada** (además de adjuntar la solicitud en la página web, se debe entregar el original al equipo examinador, salvo firma digital, el día de la convocatoria). Puede descargarla pinchando en: [FPG-CERT-02-4 Solicitud: Obligaciones y compromisos](#).
- **Justificante de ingreso. (No será necesario hasta obtener la acreditación definitiva)**

Se recomienda leer detenidamente para su comprensión, con suficiente antelación, las instrucciones del examen del apartado 5.1 [PG-CDPD-05 Realización y Evaluación de Exámenes](#)

9 Información adicional

Para más información pueden ponerse en contacto con:

- Antonio Cascajosa
 - Teléfono: 617 492 382
 - e-mail: administracion@itansacertificaciones.com
- Jesús Salido:
 - Teléfono: 605 998 479
 - e-mail: calidad@itansacertificaciones.com

